

**ACTA N° 016**  
**COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ**  
**Sesión Ordinaria**  
**Lunes 14 de marzo de 2019**  
**Hora: 2:30 p.m.**  
**Lugar: Idartes**  
**Carrera 8 # 15-46 - Sexto piso**

Citados por la Gerente de Artes Audiovisuales - Cinemateca Distrital del IDARTES, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes, y vía telefónica, se reunieron en la sala de reuniones en el piso sexto del Idartes, ubicado en la Carrera 8 # 15-46 de la ciudad de Bogotá, los miembros de la Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) en sesión ordinaria.

**Verificación del quórum:**

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  
DADEP  
Canal Capital  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Secretaría de Movilidad  
Comisión Fílmica Nacional  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Delegada Industria Audiovisual

Mauricio Agudelo  
Alexander Hernández  
Ximena Marquez  
Laura Gamboa  
Carlos Suárez  
Silvia Echeverri  
Adriana Padilla  
Patricia Ayala

Secretaría Técnica:  
Gerente Artes Audiovisuales del Idartes

Paula Villegas

**Invitados:**

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Departamento Administrativo de la Defensoría  
del Espacio Público - DADEP  
Instituto Distrital de Turismo - IDT  
Comisión Fílmica Nacional  
Secretaría de Gobierno  
Idartes  
Idartes  
Idartes  
Idartes

María Angélica Cáceres  
Javier Villamil  
Álvaro Polanía  
  
Gina Avendaño  
Lilia Manolova  
Carlos Alberto Herrera  
Angélica Clavijo  
Andrea Gordillo  
Ana Hernández  
Edgar Moncada

Mauricio Agudelo, delegado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para presidir las sesiones de la Comisión Fílmica de Bogotá abre la sesión a las 2:40 p.m. del lunes 14 de marzo de 2019.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 340 de 2014 se verifica el quórum y se confirma que es posible iniciar la sesión, ya que se encuentran la mitad más uno de los integrantes de la CFB.

## **2. Aprobación del orden del día**

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Aprobación del acta de la sesión décimo quinta (XV)
- 4) Socialización nuevo decreto PUFA y CFB
- 5) Presentación de resultados del PUFA
- 6) Plan de trabajo CFB 2019
- 7) Varios:
  - a. Aprobación del nuevo reglamento CFB
  - b. Seguimiento a compromisos de la sesión XV
  - c. Otros

## **3. Aprobación del acta de la sesión décimo quinta (XV)**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión décimo quinta de la Comisión Fílmica de Bogotá (Sesión XV CFB) que se realizó el día 10 de diciembre de 2018 a las 2:30 p.m.

## **4. Socialización nuevo decreto PUFA y CFB**

Angélica Clavijo, coordinadora de la CFB toma la palabra y comunica que se ha aprobado el nuevo decreto PUFA y CFB. Se trata del Decreto 794 de 2018, el cual se envió adjunto a la citación. El Decreto tiene varios ajustes. Se procede a socializar los más importantes y a informar sobre los avances realizados, en la medida en que estos cambios implican modificaciones tanto al protocolo como a los procesos internos y los desarrollos de la plataforma disponible en el SUMA.

- a. A la fecha se tiene implementada la ampliación a las exenciones de pago. El nuevo Decreto se amplió a “proyectos audiovisuales” (antes solo incluía proyectos cinematográficos). Hay exenciones para todos los proyectos audiovisuales financiados con recursos de la nación o el distrito y proyectos que tienen reconocimiento de proyecto nacional, de modo que se tiene un espectro más amplio de los proyectos beneficiados. Paula Villegas, Gerente de Artes Audiovisuales y Secretaria Técnica de la CFB, aclara que la exención de pago no es total. Queda exenta la parte del pago que corresponde al Idartes como gestor, pero se sigue recaudando el recurso que va destinado a las administradoras del espacio público.
- b. Las excepciones de solicitud del permiso se ampliaron para las activaciones de marca a petición del IDU y del IDR, que observaron que, en algunas ocasiones, los productores estaban solicitando permiso para la realización de un comercial, pero en realidad se trataba de una actividad BTL y por lo tanto, se quiso dejar de manera muy específica en el decreto que para este tipo de evento no aplica el PUFA, ya que

le corresponde otro tipo de solicitud y pago, el cual es más costoso que un permiso para filmación.

- c. Se incorpora a la Secretaría Distrital de Movilidad y se invita permanentemente a la Subsecretaría de Gestión Local de la Secretaría de Gobierno.
- d. Se amplían las funciones de la Secretaría Técnica de la Comisión, lo cual ya está implementado.
- e. Se ha procedido a desarrollar el protocolo institucional que es un documento guía en donde se encuentra descrito todo el proceso del PUFA, el funcionamiento de los usuarios, el proceso de articulación con las entidades y los procedimientos en campo, entre otros. El protocolo interinstitucional es emitido por la oficina jurídica del Idartes.
- f. Se prevé implementar el contrato de plazo amplio y el recaudo unificado para abril de 2019, que queda posibilitado en el Decreto 794. Este último permite hacer un solo pago, a diferencia de como se venía manejando, que obligaba a hacer pagos por separado a las entidades para un mismo permiso. Con esta herramienta se hace un recaudo único por parte del Idartes, lo cual mitiga el desgaste administrativo. Para hacer estas implementaciones se requieren algunas modificaciones en la operación. El contrato de plazo amplio requiere de una póliza ampliada y el recaudo unificado le significó a Idartes aumentar la meta de recaudo para poder recibir unos ingresos que posteriormente hay que devolver a las instituciones y acordar cómo se dividen los gastos financieros entre las entidades.
- g. Otro de los puntos importantes es la viabilización del otorgamiento de permisos urgentes o de contingencia. Actualmente la línea de tiempo del permiso ordinario es de 5 días hábiles. Se otorgará el permiso urgente en menos tiempo bajo unas características especiales construidas con la Secretaría de Movilidad. Se estima que la línea de tiempo será de 3 días hábiles. Por su parte, el permiso de contingencia permitirá reprogramar para otra fecha un permiso que ya se haya sacado.

- Silvia Echeverri, Directora de la Comisión Fílmica Colombiana indaga cuando se va a socializar el nuevo decreto, ante lo cual se informa que se hará en el mes de mayo.

- Álvaro Polanía del DADEP pregunta si el permiso va a tener un costo adicional. Se informa que efectivamente, el permiso tendrá un costo adicional de aproximadamente el 30% del costo ordinario.

- Javier Villamil de la CCB pregunta si con un permiso urgente se tiene derecho a las exenciones. La Secretaría Técnica responde en caso de sacar un permiso urgente no se tiene derecho a las exenciones.

También se informa que se realizará un trabajo pedagógico con los productores para socializar la nueva plataforma. El módulo de la plataforma será muy similar a la que está funcionando actualmente y seguirá operando a través del SUMA, en donde se implementarán algunos cambios a nivel de código.

## **5. Presentación de resultados del PUFA**

Angélica Clavijo, coordinadora de la CFB, continúa con la exposición de los resultados del PUFA hasta el mes de febrero de 2019. Se presenta el gráfico de permisos emitidos con todo el histórico desde noviembre de 2015, mes en el que entró en operación el permiso. Se comenta que, aunque en 2018 aumentó la cantidad de permisos otorgados en relación con el 2017, el recaudo aumentó más que proporcionalmente.

También se comentó que como se observó en la presentación realizada en la última sesión de 2018, el metraje cuadrado de ocupación de las solicitudes es cada vez mayor, lo cual también lleva a concluir que cada vez se tienen filmaciones con dimensiones más amplias. Paula Villegas indica que siempre ha sido difícil tener una línea de base para establecer cómo se comporta los rodajes, pero que, en todo caso, hay una tendencia positiva en el crecimiento.

Con respecto a los recaudos se observa un recaudo anormal muy por encima de la media en el mes de agosto de 2018. Se explica que en este mes estuvieron rodando tres producciones muy grandes: *Potomac*, *La reina del sur II* e *Ingobernable*. Estas producciones tuvieron ocupaciones muy amplias, por lo cual el recaudo en este mes fue de 648 millones.

Mauricio Agudelo pregunta si *Triple Frontier* también fue rodada en Bogotá, ante lo cual se le responde que solo una pequeña parte de la película fue rodada dentro de Bogotá, ya que la mayoría de la filmación en Colombia se realizó en Soacha, que no está cobijada por el PUFA. En Bogotá estuvieron una semana en el mes de julio y rodaron en Rafael Uribe y Ciudad Bolívar y en La Candelaria. Se observa que con *Potomac* sí hubo recaudo para el Idartes por tratarse de una serie de televisión, pero por ejemplo para *Mile 22*, que es una película, el Idartes no recibió ingresos.

Con respecto al histórico del comportamiento por tipo de industria se evidencia una mayor participación de la televisión. Se observa que, si bien en el histórico ha habido una menor participación de la publicidad, últimamente los permisos solicitados por este sector han venido en aumento.

Se informa que el número de permisos otorgados a la fecha es de aproximadamente 6.300 y que hasta julio de 2018 se habían realizado 420 proyectos.

Con respecto a los permisos en localidades se muestra el periodo febrero de 2018 a febrero de 2019. Se observa que las localidades top siguen siendo Teusaquillo, Chapinero y Santa Fe, y que, adicionalmente, como se vio también en la sesión anterior, vienen incrementando las solicitudes para Barrios Unidos y en Kennedy.

- Mauricio Agudelo pregunta:

- Si es más importante emitir más permisos o recaudar más. Angélica Clavijo responde que emitir más permisos significa que el sector está apropiado del permiso. Ante lo cual, Mauricio Agudelo pregunta qué se debe hacer para emitir más permisos y se le responde que hay que tener más herramientas para los productores, mejorar el clima para filmar que deriva reforzar la articulación con entidades emisoras, entidades de apoyo como la policía y los productores.

- Si todo lo que se recauda se debe reinvertir en el sector. Paula Villegas responde que no todo. Lo que va para las otras entidades del distrito tiene otra destinación, lo que se destina al Idartes sí es reinvertido en el sector audiovisual.

- Si en la medida en que se recauda más, se invierte más y termina generando mayor emisión de permisos. Paula Villegas responde que es una hipótesis interesante pero también depende de otros factores asociados al comportamiento del sector y de la industria en general. Adicionalmente, Alvaro Polanía del DADEP, señala que probablemente entre

más veces se use el permiso, más se da a conocer, así se trate de producciones pequeñas y Paula Villegas responde que esto es importante porque aparte de las grandes producciones también están rodajes de estudiantes.

- Silvia Echeverri señala que en la página web hay un calendario, de manera que un productor puede saber si va haber un rodaje en la zona y usarlo como herramienta de planeación. Paula Villegas complementa con la observación de que este calendario también es una herramienta de regulación a través de la cual las alcaldías locales, movilidad, policía y vecinos puede entrar a consultar si el rodaje que está en su localidad tiene permiso.

- Patricia Ayala, delegada de la industria audiovisual observa que con el nuevo Decreto deberían ampliarse el número de solicitudes porque ahora será mucho más fácil este proceso.

- Silvia Echeverri señala que se podría llegar a proponer locaciones alternativas cuando no está disponible la que se solicita. Paula Villegas complementa que esta observación también surgió en una reunión que se sostuvo con las instituciones que conforman el PUFA, en donde las alcaldías locales sugirieron que se promocionara a sus localidades como escenario de filmación y señala que en algunas comisiones activan los rodajes tomando fotos para ir apropiando ciertos espacios. Angélica Clavijo también observa que, con el directorio de locaciones, en el cual se ha invertido bastante trabajo, se genera una oportunidad para explorar más las localidades y detectar otros posibles escenarios. Silvia Echeverri señala que se podría programar una herramienta en el directorio que muestre lugares similares a los que se están buscando (similar a la de Pinterest).

- Paula Villegas informa que este año entra al equipo de la Comisión un Gestor de Convivencia, que será el encargado de hacer una mediación entre los temas de los productores y la comunidad en medio del rodaje, así como de las instituciones que hacen parte del PUFA, pero también de generar actividades en las localidades para que los rodajes sean mejor bienvenidos y trabajar el tema de vecinos.

- Silvia Echeverri comenta que en el evento organizado por la Comisión Fílmica de Bogotá, Invest in Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, uno de los productores asistentes indicó que es muy apreciado si al inicio de la producción o en la preproducción, la ciudad informa sobre los posibles problemas que se pueden presentar durante la producción, así como las medidas que se pueden tomar para solucionarlos, por lo cual recomienda que se tomen en consideración este tipo de acciones.

- Angélica Clavijo informa que efectivamente este procedimiento se realiza con varios productores, que se reúnen previamente con la CFB, presentan el proyecto, las locaciones que van a usar y las complejidades que se presentarán. No obstante, indica que sí es pertinente que los productores presenten más sus proyectos a la CFB al inicio de la producción.

- Paula Villegas agrega que en el concepto emitido por la Secretaría de Movilidad, quien estudia y aprueba el Plan de Manejo de Tránsito - PMT, hay un punto que es la socialización, lo cual ha sido un aspecto débil para algunos rodajes, que tienen que informar a la comunidad que se va a realizar un rodaje, y hacer un listado de quienes fueron informados. Puede ser que en algunas ocasiones se haga de manera escueta, de modo que a veces la comunidad no se entera, lo cual deriva en problemas con la alcaldía local y la

comunidad en medio del rodaje. Se puede realizar una mejor gestión con el nuevo integrante de la Comisión para mejorar en varios aspectos relacionados con este tema.

- Silvia Echeverri señala que en la medida en que las producciones realicen una mejor socialización, menos problemas van a tener con la ciudadanía. Angélica Clavijo señala que efectivamente es un tema sobre el que hay que hacer campaña, analizar y fortalecer. Silvia Echeverri indica que se le puede solicitar a la Asociación de Comisiones Fílmicas que nos comparta un ejercicio de buenas prácticas en otras ciudades. Andrea Gordillo señala que Bill Bowling, Productor de locaciones de estudios de Hollywood, invitado el año pasado, les compartió el código de responsabilidad profesional de los productores, el cual el responsable debe entregar firmado, lo cual le implica adquirir unos compromisos en su trabajo en campo en relación con la ciudad, el uso de lenguaje apropiado, no dejar basuras después del rodaje, ser respetuoso con la comunidad, etc.

## **6. Plan de trabajo CFB 2019**

Angélica Clavijo, coordinadora de la CFB, toma la palabra. Se hace entrega de un esquema para analizar el plan de trabajo. Se indica que hay tres bloques de trabajo en la CFB, que son: la operación del permiso unificado, lo relacionado con apropiación y el fortalecimiento del sector, los cuales se corresponden a los objetivos de la CFB.

### **Operación del permiso unificado**

Incluye la gestión del permiso, las mesas de articulación de ciudad y las asesorías con productores. En esta operación trabaja el músculo más grande de la CFB ya que es un trámite permanente que responde a las grabaciones que se realizan diariamente e implica actividad continua.

### **Apropiación**

En términos de apropiación hay tres actividades:

#### **1. Trabajo en territorio y de mejora del clima de filmaciones.**

Incluye redes de trabajo, pedagogía con productores, trabajo con universidades y socialización del nuevo PUFA.

#### **2. Estrategias de promoción nacional e internacional.**

En promoción nacional la CFB siempre hace presencia en el FICCI, en el BAM, en el BIFF y en Bogoshorts por tratarse de los encuentros más importantes para la industria local. También realizará un trabajo articulado con el macroproyecto de la gerencia llamado Memoria y Archivo Vivo en articulación con las actividades de la Nueva Cinemateca, en donde se fortalecerá la creación de un archivo de la creación audiovisual en Bogotá: Cinemateca Rodante, producciones que se hacen con los estímulos del distrito, producciones del FDC que se han hecho en Bogotá o Bogotá-Región, etc. Para la CFB es importante contribuir a la memoria del sector y esta actividad se realiza en respuesta a la inquietud permanente de conocer las realizaciones locales.

Adicionalmente, este año la CFB cumple cinco años y por lo tanto se realizará una publicación digital en donde se visibilizará la historia de la CFB, su funcionamiento, su

impacto en el paisaje de la ciudad, etc. Esta publicación se realizará en el mes de agosto. Igualmente, en articulación con la inauguración de la Nueva Cinemateca, la CFB realizará un ciclo de cortometrajes filmados de Bogotá.

En relación con temas de promoción internacional, se participa permanentemente en la Asociación Internacional de Comisiones Filmicas. Lo cual es pertinente para cualificarse como Comisión Filmica, participar en el Cineposium y la Acfi week, así como pertenecer al Global Directory que es una herramienta muy bien posicionada a nivel mundial y que utilizan mucho los productores internacionales.

También se trabaja por posicionar a Bogotá como una locación a través de la estrategia Bogotá destino filmico, el cual se deriva de las charlas con productores e invitados internacionales en donde se ha evidenciado que no saben cómo se ve Bogotá. Por este motivo se está diseñando un proyecto para hacer una muestra de largometrajes rodados en Bogotá, con la intención de circularlos en diferentes países. Se está diseñando una ruta para que circule en diferentes cinematecas y filmotecas de Latinoamérica. En todo caso aún se está evaluando la forma de circulación de estas películas, por ejemplo, se ha planteado si realizarlo a través de Retina Latina o en asocio con algún festival.

### 3. Fortalecimiento del sector.

Para 2019 hay planteados dos talleres de cualificación. El primero será sobre cuantificación, diseño y ejecución presupuestal con duración de tres semanas dirigido a productores ejecutivos, productores en línea, productores contables en un panorama más industrial. Se hace en respuesta a la necesidad de tener un back office de apoyo a los rodajes que entienda cómo hacer una ejecución presupuestal tal y como lo exige el cliente internacional.

- Paula Villegas comenta que en este taller hay una evolución con respecto al primer taller que se realizó de Movie Magic. Este año no se realizará el taller de Gerencia de Locaciones que ya lleva cuatro ediciones por lo cual se ha seleccionado otro tema que es de gran interés para el sector. En esta ocasión se realizará una alianza con la Cámara de Comercio para realizarlo.

- Silvia Echeverri pregunta cómo será el proceso de selección de las personas que participan en el taller. Se responde que lo que normalmente se hace es una convocatoria con el requisito de ser productor con una experiencia demostrable y hacer una carta de compromiso de asistencia para procurar que no haya tanta deserción. Este taller será para treinta personas. Uno de los módulos del taller se hará sobre Movie Magic (budgeting y scheduling) y luego se impartirá el tema correspondiente a ejecución presupuestal. Silvia recomienda hacer un esfuerzo para que los participantes sean los mejores y Andrea Gordillo indica que se pueden seleccionar personas que ya utilizan Movie Magic.

El otro taller que se tiene planeado para este año está dirigido a montajistas y directores. Se trata de un taller de escritura a partir de roches. Se va a realizar con Mariano Llinás y hace parte de la temporada de apertura de la Cinemateca.

También se realizarán encuentros (meet-ups) con invitados internacionales. Se realizará uno en el marco del BAM. Será un CFB Emprende, dirigido a empresas emergentes. Los CFB Emprende pueden ser eventos realizados alrededor de un invitado internacional, pero también tienen como objeto generar dinámicas de encuentro en el sector. Adicionalmente se realizarán ruedas de relacionamiento con invitados en muestras y festivales que se

realizan en la Cinemateca con la intención de tejer relaciones que abran la posibilidad de que los contenidos colombianos sean invitados a participar en eventos internacionales.

- Silvia Echeverri anota que la CFC tendrá en el marco del BAM eventos de familiarización y ofrece trabajar con la CFB para hacer actividades adicionales. En los *famtrips* (invitación a productores internacionales para generar un interés para filmar en el territorio) se visita infraestructura en Bogotá, se hacen reuniones con los productores más relevantes en el tema de *services* y se realizan visitas a locaciones. Estos eventos se van a realizar en conjunto con Asociación de Comisiones Fílmicas, que ha sugerido incorporar reuniones con gente de gobierno que pueda ayudar en la labor. También quieren realizar un panel con los invitados.

- Paula Villegas añade que esta estrategia se ha querido implementar a nivel Distrito con Secretaría de Desarrollo Económico e IDT pero a la fecha no ha podido concretarse. Silvia Echeverri añade que la realización de esta actividad es muy importante porque son productores que no conocen cómo es filmar en Colombia y se necesita realizar más trabajo adicional a la labor que realiza la CFC.

- Paula Villegas añade que este tema puede vincularse con la sesión extraordinaria que están proponiendo desde la Secretaría de Cultura que tiene que ver con generar recomendaciones sobre qué implementaciones a nivel de política pública se pueden realizar para fortalecer el sector a partir de la experiencia surgida de la presente administración.

## **7. Varios**

- a. Aprobación del nuevo reglamento de la CFB.

En complementariedad con el nuevo Decreto, se necesita hacer una actualización del reglamento de la CFB. En la citación a la sesión se adjuntó el reglamento propuesto, de modo que se propone realizar una sesión virtual para discutirlo o aprobarlo para que los miembros del comité lo puedan revisar.

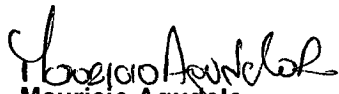
- b. Seguimiento a compromisos de la sesión XV.

Con respecto a la observación del IDT de aplicar correctamente la marca Bogotá dentro del logo de la Comisión se procedió a actualizar el logo para estar en regla. Sin embargo, se informa que se está trabajando un nuevo logo realizado por los diseñadores de Idartes.

- c. Se propone la fecha de la sesión extraordinaria para el 4 de abril.
- d. Se anuncia el ingreso de nuevo personal al equipo de la CFB, entre el que se encuentran gestores de la plataforma, del PUFA y asesoría a productores, un nuevo monitor y un gestor de convivencia. También se anuncia que Angélica Clavijo pasa a realizar otro rol dentro de la Gerencia de Artes Audiovisuales como asesora misional y va a ser reemplazada por Laura Puentes.
- e. Álvaro Polanía indica en la medida que se va a actualizar SUMA, se quiere tener en cuenta la experiencia del PUFA. Indica que se quiere tener una mayor interacción con las demás actividades realizadas en el Distrito. La Alta Consejería TIC coordinará para que las entidades coordinadoras y gestoras del aprovechamiento del espacio público gestionen todas las actividades a través de la plataforma



A las 3:50 p.m. del 14 de marzo de 2019 se levanta la sesión.

  
**Mauricio Agudelo**  
Presidente (Delegado)

  
**Paula Villegas**  
Secretaria Técnica